

LLAMAMIENTO

Hacemos un llamado para conformar el *Frente Amplio por la Democracia* que ha de ser un espacio permanente de encuentro y articulación entre fuerzas políticas, sociales y democráticas capaz de contribuir a la formación y desarrollo de una conciencia crítica ciudadana en los guatemaltecos.

El *Frente* deberá ser un espacio que, en lo inmediato, busque orientar, promover la participación política ciudadana en los procesos electorales en puerta, generando análisis y criterios y, de ser el caso, proponiendo candidatos hacia la elección a puestos de representación popular de personas idóneas, honestas y sin antecedentes de corrupción.

El gran motivo que nos convoca es la lucha contra la corrupción, la impunidad y la vigencia de un Estado de derecho basado en la democracia plena, la pluralidad social y el bien común. Este desafío debe ir acompañado de una visión de largo plazo.

Buscamos organizar un movimiento político desde la sociedad civil e impulsar alianzas que permitan incidir en la calidad de la representación y en la depuración del sistema institucional. En el corto plazo, el *Frente* propondrá:

- I. Combatir la profundización de las alianzas de los corruptos;
- II. Darle gobernabilidad al futuro gobierno contribuyendo a la elección de una mayoría legislativa que comulgue con los presentes propositos;
- III. Iniciar un proceso hacia una reforma política que garantice el Estado de Derecho, la democracia plena, el bien común y la pluralidad participativa e incluyente.

En el mediano y largo plazo, el *Frente* ha de ser un espacio de ciudadanía, un espacio donde converjan liderazgos diversos y donde la sociedad se empodere en su papel protagónico en la orientación del rumbo nacional. Si algo hemos aprendido de experiencias recientes – como los movimientos ciudadanos de 2015, las manifestaciones de 2023 y el papel jugado por las autoridades indígenas ancestrales en defensa de la democracia– es que, cuando la sociedad se enlaza desde la ética, la solidaridad y el bien común, logra detener los abusos del poder y reabrir los caminos de la confianza.

Construir este *Frente* no es una tarea menor. Significa consolidar una nueva cultura política basada en la honestidad, la coherencia, la responsabilidad y la conciencia ciudadana. Sólo así podremos avanzar hacia un país con instituciones más sólidas, autoridades responsables y honestas y un Estado al servicio de la democracia, la pluralidad que caracteriza a la nación guatemalteca y el bien común.

Lo que propugnamos es un *Frente Amplio* de fuerzas políticas y sociales en torno a objetivos comunes que van más allá de posiciones ideológicas particulares. Nos proponemos articular las lógicas de los partidos políticos con las de los movimientos sociales.

Los partidos políticos necesitan adquirir conciencia de que lo político no es solo lo electoral y los movimientos sociales deben comprender que si no disputamos el poder político en el terreno electoral las reivindicaciones sociales difícilmente se alcanzarán.

Reiteramos que el objetivo de la lucha contra la corrupción y la impunidad es fundamental. Debemos evitar que las alianzas y contubernios de corruptos sigan controlando el poder público, así como contribuir a dotar al futuro gobierno de una mayoría legislativa que sea realmente representativa y mayoritaria, otorgándole gobernabilidad.

En Guatemala las elecciones libres y democráticas, con alternancia, que pongan como divisa la defensa y logro del bien común consignado en la Constitución Política de 1985 y cumpla con los Acuerdos de Paz, son las bases indispensables para construir la más amplia plataforma democrática que garantice el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas y demás sectores históricamente excluidos, así como el reconocimiento de igualdad de las mujeres y hombres que habitamos el país.

Por todo ello el *Frente Amplio por la Democracia* propone las siguientes acciones y lineamientos programáticos mínimos:

1. Fortalecer la lucha en contra de la corrupción, la impunidad y contra el crimen organizado nacional y transnacional que se ha entronizado en todas las instituciones del Estado guatemalteco.
Nuestro objetivo y compromiso es rescatar y depurar las instituciones democráticas.
2. Propiciar una reforma política (de la ley electoral y de partidos políticos) de carácter democrático participativo, que garanticen una autentica representación popular, elimine los partidos franquicia y patrimoniales, los clientelismos, así como los financiamientos oscuros.
Mejorar el cumplimiento de la legislación para que la corrupción, el racismo, el feminicidio y los delitos comunes tengan una justicia pronta y cumplida.
3. Promover el reconocimiento de los derechos colectivos y la participación en la toma de decisiones de los pueblos indígenas/originarios, afro-descendientes, mujeres, juventudes, cristianos consecuentes, migrantes, trabajadores, campesinos, obreros, pobladores, personas con discapacidad y demás sectores históricamente excluidos,

construyendo una institucionalidad estatal que atienda sus derechos de tal manera que Guatemala se constituya efectivamente en una nación plural e incluyente que aprecie, valore y empodere su esencia desde la diversidad.

4. Contribuir a que se establezca como prioridad en las políticas públicas los siguientes planteamientos:
 - a) Mejorar la salud, la educación, la infraestructura, los servicios y el equipamiento social (acceso al agua, la electricidad y el transporte colectivo, que sean eficientes y de bajo costo) como responsabilidad central del Estado. Se deberá dotar al Estado de recursos para realizar las acciones, proyectos requeridos y contar con todos los recursos logísticos y operativos que se perdieron con la privatización.
 - b) Impulsar la industrialización del país a través de la ciencia y la tecnología, ampliando el mercado interno, apoyando la economía campesina para garantizar la seguridad / soberanía alimentaria y el desarrollo rural sostenible superando el modelo actual.
 - c) La protección de la vida, de los ecosistemas naturales y del patrimonio cultural y natural son parte esencial de la Cosmovisión Maya que considera sagrada a la Madre Tierra y la conservación de los valores y tradiciones ancestrales. Proteger la naturaleza y garantizar el derecho a un medio ambiente sano serán políticas de Estado permanentes en tanto que prioridades estratégicas que benefician a toda la sociedad en su conjunto.
 - d) Abordar la problemática de la seguridad ciudadana con energía, depurando todo el sistema en que se soporta, para eso fortalecer y profesionalizar a las policías, recuperar el sistema penitenciario, tener el control sobre los puertos, aduanas y perseguir todos los delitos ligados al crimen organizado.
 - e) Alentar a todos los sectores a abordar como urgencia nacional un proceso de reforma del sistema judicial que lo aleje de la corrupción, del favorecimiento de los intereses de los poderes abiertos, ocultos y lo dote de la imparcialidad esencial para su funcionamiento. La reforma judicial también deberá crear las condiciones para que quienes imparten justicia tengan las mejores credenciales académicas y de honestidad.
 - f) Incidir en aquellos partidos políticos que participen en el *Frente* a fin de que se elijan candidatos y candidatas en elecciones primarias, fomentando la juventud y la equidad en la participación.

Iximulew, Guatemala, 03 KAN / 08 noviembre 2025.

Acevedo, Sariah
Aguilar, Liseth
Alvarado Ávila, Ixchel
Álvarez Aragón, Virgilio
Álvarez, Enrique
Arévalo, Marcel
Ba Tiul, Máximo
Bajan, Norma
Balcarcel, Miguel Ángel
Balsels, Alejandro
Barreda, Carlos
Barrera, Byron
Barrios, Carlos
Barrios, Jaime
Batres Valladares, Alfonso
Berganza Bethancourt, Maynor Roberto
Bezares, Carlos
Bran, Marco
Camposeco, Aroldo
Casauz Arzú, Marta
Castañeda, Gilberto
Castaneda, Silvia
Castellanos Caal, Román W
Castillo, Rolando
Celada, Edgar
Cermeño Pineda, Cristian E
Cerezo, Marco Vinicio
Chaulon, Mauricio
Chavajay, Josué
Chávez, Mario René
Chen, Mario
Chew Márquez, Aiken S
Chicas Zea, Jaime
Chua Domínguez, María
Cojti, Demetrio
Colorado, Jorge
Conde Rada, Cesar
Contreras, Enrique
Cordón, Thelma
Cruz, José
Cuc, Walter
De La Horra, Raúl
De León Solano, Alfredo
De León, Eduardo
Del Cid, Walter
Del Sol, Mauricio

Diaz, María Eugenia
Estrada, Cesar
Etwal, Aimin
Figueroa Ibarra, Carlos
Figueroa Sarti, Raúl
Fratta, Alessandro
Fuentes, Juan Alberto
Fuentes Chur, Mercedes
Gálvez, Víctor
Garces de Mancilla, Miguel
García Noval, José
Gereda, Roberto
Gómez Gálvez, Ricardo
González Ávila, Manuel
González Cortez, Nancy
González D, Fernando
González, Julio
Guevara Abauta, Luz María
Hernández, Bolívar
Hernández Ixcoy, Domingo
Hernández, Eber Remolino
Hurtado, Juan José
Hurtado, Elena
Hurtado, Laura
Irías Girón, Luis Felipe
Laínez, Losh
LaRue, Frank
Leiva, Valeska
Lemus, Astrid
Lemus, José Francisco
Linares, Antonio
Loarca, Romel
López Vidaurre, Francisco J
López, Mario
López, Wendy Geraldine
Loy, Hugo
Lujan, Mario
Lux de Coti, Otilia
Maas Ibarra, Raúl
Magaña, José María
Marroquín, María Dolores
Martínez, Eduardo
Medina, Otto
Méndez, Factor
Mendizábal García, Sergio
Mendizábal García, Evangelina

Menéndez Quiroa, José D
Molina, Raúl
Molina Woolford, Carlos
Monterroso, Neptalí
Morales, Ana Lucia
Morales, Byron
Morales, Hilda
Morales Soberanis, Jorge
Morán, Sandra
Moscoso Lemus, José
Muralles Castro, Alfonso
Noriega, Samuel
Oliva, Carlos
Oxi, Marta Lidia
Oxlaj, Julio
Padilla, Diego
Padilla, Luis Alberto
Padilla Menéndez, Leonel
Palacios, Berta Elizabeth
Palomo, Ana María
Pape, Edgar
Pascual Francisco, Juan
Pérez Ruiz, Yolanda A
Polanco, Mara Luz
Ponce, Osmundo
Pop Ac, Alvaro Esteban
Prera, Ana Isabel
Queme Chay, Rigoberto
Quezada, Andrés
Raguex, Rosaura
Ramírez Montes, María
Ramírez Pérez, Mirna
Ramírez Tzoc, María
Ramírez, Jorge Raúl
Reina, Carmen
Rivera Irías, Ariel
Rivera, Fernando
Rodas Andrade, Jordán
Rojas, Emily
Roldan, Úrsula

Rosales, Edgar
Ruano Estrada, Jorge
Ruano M, Víctor
Ruano, Edgar
Salazar, Jorge
Sales, Juana
Salvadó, Luis Raúl
Sagastume Gemmell, Marco Antonio
Sanabria, José Carlos
Sánchez Viesca, Ángel
Sandoval, Martha Cecilia
Sandoval, Miguel Ángel
Sam, Víctor
Solís García, María Eugenia
Solorzano Foppa, Julio
Taracena, Arturo
Tecun León, Eva
Tecun, Piedrasanta
Toc, Esteban
Toriello, Lionel
Tuy, Héctor
Tuyuc, Rosalina
Ubaldo, Pablo
Urrutia, Edmundo
Valenzuela, Lin
Valle, Otto
Vargas Foronda, Jacobo
Vásquez Bianchi, Antonio
Vásquez Bianchi, Rodrigo
Vassaux Chinchilla, Carlos
Vázquez, Cristina
Velázquez, Maritza
Velásquez, Helmer
Velázquez Nimatuj, Irma A
Xoquic, Sandra
Yac Huitz, José Martin
Yax de Queme, Dinora
Zardetto, Carol
Zapata Romero, Adrián
Zepeda López, Raúl